

¡RECONOCIMIENTO DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS YA!

En reflexiones anteriores hemos dicho que mientras no se reconozcan los territorios indígenas se continuarán vulnerando aún más sus derechos. Hasta el momento solo se ha demarcado el 12,4 % de los hábitats y tierras indígenas en el país. El 87,6 % sigue en mora. El retraso en la demarcación se relaciona con la existencia de riquezas minerales en estos territorios, donde una de las consecuencias más visibles es la minería ilegal, con todos los problemas sociales que esta trae, incluyendo la agresión a los propios indígenas.

Respondiendo a este último punto, a través de un grupo de cuarenta organizaciones, entre las que se encuentra la revista *SIC* del Centro Gumilla, se denunció que “a mediados de enero de 2016 un grupo de indígenas retuvo en la zona de Majagual, municipio Manapiare a mineros ilegales, los cuales fueron entregados a los efectivos militares del ZODI (Zona de operaciones y desarrollo integral), lo que devino en nuevas amenazas de muerte contra la comunidad y el líder indígena presidente de la organización yabarana Oiyapam, Benjamín Pérez, denuncias que fueron realizadas en el comando de la GNB de Manapiare, solicitando protección inmediata en salvaguarda de la integridad de la comunidad y su persona, sin respuesta. Las amenazas se materiali-

zaron el día 31 de enero en la noche, cuando desconocidos incendiaron la vivienda de Benjamín Pérez, en la que se encontraba su hijo menor de 10 años, dos (2) nueras, una embarazada de 8 meses y otra con un bebe de un año. Con ayuda lograron destrabar la puerta que había sido atada y salvar sus vidas”.

El comunicado prosigue añadiendo que el ataque “ratifica que el líder yabarana, Benjamin Pérez, miembros de la Organización Indígena Yabarana del Alto Parucito de Amazonas, junto a las comunidades Yabarana, Hoti, Panare y Wotjuja en defensa de su territorio ancestral, se encuentran en peligro ante las amenazas de mineros ilegales, así como de grupos irregulares armados. Los Yabarana han expresado que no van a abandonar su territorio y que ejercerán su derecho a la defensa del mismo, lo cual podría generar situaciones de violencia”.

LOS DUEÑOS DE LAS COLAS

Juana* vive en el Centro de Caracas. Un día ella y su hermana se levantaron bien temprano para ir a comprar los productos regulados que vendían en un local cercano. Llegaron a las 5:30 am y estaban entre las primeras de la fila. Al rato llegó un motorizado, con su bolso cruzado, y una actitud desafiante y les dijo a todos los presentes: “Usted es la número 25, usted la 26 y usted el 27, porque yo tengo a 25 personas por delante”. Todo el mundo quedó en silencio. En la parroquia San Martín, en Caracas, sucedió algo similar. Marlene* y su hija estaban haciendo cola, también ocupaban los primeros puestos, y llegó una mujer de contextura gruesa y palo en mano. Les dijo a todos: “Ustedes se van para atrás porque ya yo tengo aquí veintipico personas por delante”. Nadie dijo nada.

Situaciones como estas se repiten día tras día en las numerosas filas que deben hacer los

venezolanos para adquirir los productos básicos que se esfuerman apenas llegan a los establecimientos. Ahora se evidencian más casos en los que una persona lleva el control de los que *pasan primero*.

Roberto Briceño-León, sociólogo y director del Observatorio Venezolano de la Violencia, tiene más de 20 años estudiando una de las aristas más dramáticas del sentir venezolano, como lo es la violencia, sus causas, orígenes y manifestaciones. Una de sus reflexiones apunta a que cuando se quiebran los pactos mínimos de convivencia y se instala la anomia, estamos en el reino de la impunidad, donde solo prevalece la ley del más fuerte. Las historias anteriormente contadas son una expresión cotidiana de este abuso. Es hora de poner coto a estas dinámicas.

*Los nombres han sido cambiados por razones de seguridad.